

## ■ PROVINCIA

PROVINCIA ALICANTE

## VALENCIA / Marugán dice que la sentencia respalda la labor realizada por Aguas del Júcar

LA VERDAD/VALENCIA

El consejero delegado de Aguas del Júcar, José María Marugán, afirmó que la sentencia de la Audiencia Nacional sobre el trazado inicial del trasvase Júcar-Vinalopó da la razón a la sociedad estatal, y respalda la labor realizada hasta ahora por la misma. En un comunicado, Marugán declaró que esta sentencia reafirma aún más si cabe el «compromiso» de Aguas del Júcar y del Ministerio de Medio Ambiente «con una infraestructura básica para la Comunidad, en general, y para la provincia de Alicante, en particular. Precisamente para cumplir ese compromiso, desde Aguas del Júcar trabajamos día a día con un único objetivo: agilizar al máximo los trámites para comenzar cuanto antes las obras de la nueva conducción desde el curso bajo del río Júcar», dijo antes de abundar en que se hace para lograr que el trasvase sea una realidad «lo antes posible».

[Publicidad](#)

El consejero delegado se mostró «muy satisfecho con el fallo emitido por la Audiencia Nacional, puesto que ratifica la legalidad del Plan de Cuenca del Júcar y la disponibilidad de 80 hectómetros para trasvasar al Vinalopó. Sin embargo, como ya hemos dicho por activa y por pasiva, este trasvase está condicionado a la existencia de sobrantes en el río, que no podrán generarse hasta que la Generalitat haga sus deberes y ejecute las obras de modernización de regadíos en la Acequia Real del Júcar, que sufren un retraso inexplicable», advirtió.

Marugán declaró que «la Generalitat debe realizar también las obras del post-trasvase, infraestructura que servirá para distribuir los caudales del Júcar-Vinalopó entre las comarcas alicantinas».